OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

4789

RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2022, del Viceconsejero de Cultura, por la que se nombra a los vocales de la Comisión de Valoración para la concesión de ayudas económicas para la organización de festivales en las diferentes áreas culturales y se da publicidad a la composición de dicha Comisión.

Vista la Orden del Consejero de Cultura y Política Lingüística de 18 de octubre de 2022, por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones en el ejercicio 2022 para la organización de festivales en las diferentes áreas culturales.

Considerando que el artículo 13 de la citada Orden dispone que para la evaluación de las solicitudes presentadas se constituirá una Comisión de Valoración y que por Resolución del Viceconsejero de Cultura se nombrará a los vocales y se hará pública la composición de la misma.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Nombrar a los vocales de la Comisión de Valoración y hacer pública la composición completa de la misma, que será la siguiente.

Presidente: Dña. Aitziber Atorrasagasti Calcedo (Directora de Promoción de la Cultura).

Vocales: Dña. Iara Solano, Dña. Elisabeth Perez, Dña. Vanessa Fernandez y D. Aitor Bengoetxea.

Actuará como Secretario D. Rafael Elizondo Saiz (Técnico del Departamento de Cultura y Política lingüística).

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de octubre de 2022.

El Viceconsejero de Cultura,
ANDONI ITURBE AMOREBIETA.